



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN

21 ENE 2019

DECRETO ALC. N° 201 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 132 de fecha 15 de Enero de 2019, el Sr. Alcalde delega en la Administradora Municipal(S) Sra. **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, atribuciones y facultades Alcaldicias, desde el 15 de Enero al 27 de Enero de 2019, ambas fechas inclusive.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Jonathan Fernández Figueroa, Director de Desarrollo Comunitario, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

3.- La resolución del señor Alcalde.

4.- El Decreto ALC. N° 197 de fecha 17 de Enero de 2019, Se Decreta Permiso Compensatorio de don Gerónimo Martini Gormaz – Secretario Municipal, a contar del 18 de Enero al 04 de Febrero de 2019, ambas fechas inclusive; y nombra a doña Irma Vargas Reinoso – Encargada de Recursos Humanos, como Secretaria Municipal Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

DECRETO

1.- Decrétese el Feriado Legal del funcionario don **JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA**, RUT N° Director de Desarrollo Comunitario, a contar del día **21 de Enero hasta el 08 de Febrero de 2019**, ambas fechas inclusive.

2.- Nombrase como Director de Desarrollo Comunitario Subrogante al funcionario don **OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ**, Director de SECPLA, a contar del día **21 de Enero hasta el 08 de Febrero de 2019**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VVS/IVR/APP/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DIDEKO – SECPLA.
- Recursos Humanos



VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
Por Orden del señor Alcalde.